

RADIO SONORA

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

- 1. Antecedentes**
- 2. Organización general**
- 3. Sistema de información y registro**
- 4. Información financiera**
- 5. Resultados por cada rubro de cuentas**
- 6. Observaciones**
- 7. Conclusiones**

JUAN FRANCISCO HOLGUIN CHAVEZ

CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

Guillermo Prieto 9, Col. Constitución, Hermosillo, Sonora

Tel. 2 08 15 73 correo: juanholguin90@hotmail.com

Hermosillo, Sonora a 20 de marzo de 2015.

Asunto: Informe complementario de auditoría 2014
Radio Sonora

CP.C. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO

Secretaria de la Contraloría General,

Presente

1. ANTECEDENTES

La Entidad fué creada como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede en la ciudad de Hermosillo Sonora por decreto del H. Congreso del Estado con fecha 26 de agosto de 1985.

DESARROLLO DE LA REVISION:

Durante nuestra revisión tuvimos muy buen apoyo de los directivos y el personal de la entidad, lo que se reflejó en el desempeño de nuestra labor.

PERIODO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

ANALISIS

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Pública a las que está sujeta la entidad y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL:

La estructura del organismo se integra por:

- I.- La Junta Directiva.
- II.- El Consejo Consultivo
- III.- La Dirección General.

La Junta Directiva se forma con:

- Un presidente que será el Gobernador del Estado de Sonora.
- Por los titulares de las Secretarías de Gobierno, Educación y Cultura, Economía, Hacienda y Comunicación Social
- Un Comisario Público ciudadano
- El Director General de Radio Sonora como Secretario Técnico.

OBLIGACIONES LEGALES

Radio Sonora cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeta, como lo son:

- Constitución Política del Estado de Sonora artículos 2, 150, 152 y 158
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- Contratos celebrados por la entidad, vigentes durante el ejercicio 2014.
- Cancelación de cuentas por cobrar y por pagar.

POLITICAS INTERNAS:

- a. Base de registro. Los gastos se reconocen y registran cuando se devengan y los ingresos cuando se realizan.
- b: Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los bienes se registran a su costo de adquisición, sin reconocer los efectos de la inflación.
- c. Bienes de activo fijo. En este ejercicio hicimos el ajuste a estos bienes, sacándolos de los egresos y patrimonio, como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- d. Control presupuestal. El registro presupuestal de los ingresos y egresos y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja con el sistema contable establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base al presupuesto devengado.

- e. Regimen fiscal. La entidad no es contribuyente, solo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos que reciba. Para ello cuenta con su propio Registro Federal de Contribuyentes.
- f. Obligaciones laborales. La Entidad cumple sus obligaciones laborales atendiendo a la Ley No 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora. Cuando debe pagar indemnizaciones a empleados que se separan del servicio, sigue la política de cargarlas a los resultados del ejercicio en curso.

3. SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO:

La Entidad cuenta con el sistema contable INDETEC, versión 6.23, considerando todos los momentos contables señalados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y utilizando el plan de cuentas establecido por el CONAC.

4. INFORMACION FINANCIERA:

Balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Rubro	Activo		Pasivo + Capital	
	2014	2013	2014	2013
Efectivo caja y bancos	\$189,607	\$35,828		
Cuentas por cobrar	5,928,353	6,796,755		
Activo fijo	1,986,878	6,722,627		
Pasivo a corto plazo			7,018,927	\$7,947,120
Patrimonio			1,644,846	6,668,230
Resultado del ejercicio			-558,935	-1,060,140
Totales	\$8,104,838	\$13,555,210	\$8,104,838	\$13,555,210

Estados de Ingresos y Egresos por los años 2014 y 2013

Rubro	2014	2013	Variación
Ingresos	\$23,802,692	\$23,381,580	102%
Egresos	24,361,627	24,441,720	100%
Resultado	-\$558,935	-\$1,060,140	

Estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Saldo inicial de efectivo al 1 de enero		\$35,828
Màs:		
Ingresos del ejercicio	23,802,693	
Disminución de activo	1,114,207	
Disminución de cuentas por cobrar	854,177	
Depreciación	<u>3,621,543</u>	29,392,620
Menos:		
Egresos del ejercicio	24,361,628	
Disminución de pasivo	913,970	
Disminución de patrimonio	4,522,178	
Resultado del ejercicio	-558,935	29,238,841
Saldo final de efectivo al 31 de diciembre		\$189,607

5. RESULTADOS POR CADA RUBRO DE CUENTAS:

Para las pruebas de auditoría, se seleccionaron las siguientes cuentas para su revisión:

Cuenta	Saldo	Analizado	Porcentaje
Efectivo caja y bancos	\$189,607	\$189,607	100%
Cuentas por cobrar	5,910,248	5,910,248	100%
Activo fijo	1,986,878	1,986,878	100%
Cuentas por pagar	460,886	460,886	100%
Impuestos por pagar	1,386,043	1,386,043	100%
Ingresos por realizar	5,171,998	5,171,998	100%
Ingresos	23,802,692	14,281,615	60%
Egresos	24,361,627	7,308,488	30%

6. OBSERVACIONES.

La Entidad no ha aplicado todos los procedimientos necesarios para lograr el cobro de las cuentas pendientes por \$5,910,248 con saldo mayor a 90 días de Dependencias del Gobierno Estatal y Municipios.

NORMATIVIDAD VIOLADA

El control interno de la Entidad, por la no aplicación de procedimientos más estrictos como el cobro judicial, para lograr su pago.

MEDIDAS DE SOLVENTACION

Los directivos de la entidad sostienen pláticas con funcionarios de la Secretaría de Hacienda Estatal para lograr el pago de esos adeudos.

7. CONCLUSIONES.

Excepto por la observación anterior, derivado de nuestro análisis de la organización general de Radio Sonora, así como su gasto corriente, recursos humanos y materiales, ingresos y egresos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, así como a los controles internos establecidos, concluimos que la entidad ha mantenido una adecuada organización y control interno, cumpliendo con todos sus compromisos, tanto administrativos como con terceros.

Agradecemos todas sus atenciones y nos ponemos a su disposición para comentar de una forma más amplia el contenido de este informe, en caso de ser necesario.

ATENTAMENTE

C.P.C. JUAN FRANCISCO HOLGUIN CHAVEZ
C. P. 933427 **AGAFF 9017**